



AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA
2025-2027

Ayuntamiento Constitucional
de Naucalpan de Juárez 2025-2027

DIRECCIÓN DE BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL

"2025. Bicentenario de la vida
municipal en el Estado de México"

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 11 de febrero 2025

DGDS/SJN/DPDB/SS/0100/2025

Lic. Mayra Socorro Ayala Estrada
Servicios Escolares
Tecnológico Universitario Naucalpan
Presente.

Carta de Aceptación de Servicio Social



La presente hace constar que **Morales Hernandez María de los Angeles** estudiante de la institución **Tecnológico Universitario Naucalpan** de la carrera **Licenciatura en Psicología**, con número de matrícula **18110**, es aceptado(a) para fungir como prestador de **Servicio Social** en este Ayuntamiento Constitucional de Naucalpan de Juárez y asignado a la **Instituto de las Mujeres Naucalpenses**, en **Departamento de Atención Integral para la Salud Mental**, bajo las instrucciones de **Mitzi Nayelli Segura Matadamas, Directora**.

Expuesto lo anterior, ha sido adscrito(a) al programa denominado **Administración Pública y Simplificación Administrativa**, con clave: **2025/NAU-001-APSA**, el cual iniciará el **17 de febrero de 2025** y terminará el día **30 de agosto de 2025**, cumpliendo un horario de **9:00 a 13:00 horas**, 4 horas diarias de lunes a viernes, **20 horas semanales**, durante **6 meses**, para que al terminar cubra un total de **480 horas** sin goce de sueldo.

Con fundamento en los artículos 44, 45 y 46 del Reglamento de Servicio Social del Estado de México; se le exhorta al **prestador de Servicio Social** a coadyuvar y cumplir en tiempo y forma con las disposiciones normativas de lo antes citado, por lo que deberá asistir puntualmente, así como desarrollar las actividades encomendadas, teniendo como máximo 5 faltas injustificadas incluyendo los trámites administrativos pertinentes a su estancia.

ATENCIÓN
"AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA"
INSTITUTO DE LAS JUVENTUDES NAUCALPENSES
C. ENRIQUE JACOB INZUNZA
TITULAR DE LA JUVENTUDES NAUCALPENSES

Núm. Exp. SS/055/2025

Aviso de privacidad: La Dirección Bienestar e Inclusión Social, en lo sucesivo y para efectos del presente aviso, se denominará como "La Dirección", con domicilio Av. Juárez N° 39, Fraccionamiento El Mirador, Naucalpan de Juárez, Estado de México, Palacio Municipal, planta B, C.P. 53053; a través de la Instituto de las Juventudes Naucalpenses, es la responsable del uso, tratamiento y protección de sus datos personales, observando los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, proporcionalidad y responsabilidad, previstos en la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y los Lineamientos por los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán observar los Sujetos Obligados, para proveer la aplicación e implementación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

C.C.P. **Mitzi Nayelli Segura Matadamas, Directora**. Para su superior conocimiento.
Morales Hernandez María de los Angeles, Prestador de Servicio Social. Para su seguimiento
Expediente.
EJL/mnva

Av. Juárez No.39, Fracc. El Mirador, Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx. 55 5371 8300 / 55 5371 8400